

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2020. Al Despacho del señor Juez el **Proceso Ordinario N°. 2010 - 0558**, de **HILDA DE LA CONCEPCIÓN ALVAREZ ACOSTA** en contra de la **FUNDACIÓN CLINICA DE MATERNIDAD DAVID RESTREPO**, informando que la apoderada de la parte demandante, solicita la entrega del título judicial. Así mismo, que revisada la base de datos, se encontró uno, por valor de \$17.508.650.

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone:

Como quiera que revisado el proceso, damos cuenta que por memorial de folio 459, el representante legal de la demandada, pone a disposición un título judicial, con el cual indica el pago de la condena; resulta procedente acceder a la solicitud de la apoderada de la parte demandante, en memoriales que reposan a folios 465 y 466 del expediente.

Así las cosas, se ordena la entrega del título judicial No. 400100007504618 por valor de \$17.508.650, a la apoderada de la parte demandante, Dra. HILDA ORDOÑEZ RUBIANO, quien se encuentra debidamente facultada para recibir.

Una vez efectuado lo anterior, archívense las diligencias, previas anotaciones en el sistema.

Notifíquese el presente auto en los estados Electrónicos, y publíquese la presente providencia en la página web para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ORIGINAL FIRMADO
ALBEIRO GIL OSPINA

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL</u> <u>CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 107 de fecha 8/09/2020</p> <p>CAROLINA FORERO ORTIZ SECRETARIA</p>
--

